

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Macastre

2025/00004 Anuncio del Ayuntamiento de Macastre sobre la modificación inicial de la relación de puestos de trabajo.

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2024, aprobó por unanimidad, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

De conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Macastre, 30 de diciembre de 2024.—El alcalde, Vicente M. Montó Miralles.

